

IX REUNIÓN DEL COMITÉ DE NEGOCIACIÓN DEL PRINCIPIO 10

SAN JOSÉ, 20 DE MARÇO DE 2017

2-3 MINUTOS

Señor Presidente,

En nombre de Brasil, quisiera en primer lugar agradecer al Gobierno y al pueblo de Costa Rica por su hospitalidad y por la organización de la Novena Reunión de este Comité de Negociación.

Brasil se complace de la exitosa conclusión de los trabajos de este Comité de Negociación. Logramos un texto equilibrado, ambicioso e innovador sobre acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en asuntos ambientales para nuestra región.

Concluimos esta etapa negociadora con la convicción de que los llamados "derechos de acceso" son esenciales para el pleno alcance del desarrollo sostenible. Este entendimiento, nacido en Rio de Janeiro, en 1992, con la Declaración de Rio, se consolida ahora en San José, con este Acuerdo Regional.

Señor Presidente,

Desde que iniciamos este proceso regional, en el contexto de la Rio+20, Brasil ha participado activamente de todas las etapas negociadoras, desde su primera reunión. En Rio+20, reconocemos la necesidad de equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Esta idea se reflejó en todos los mandatos de la Rio+20 y también en la discusión sobre la aplicación del Principio 10. Fue con el objetivo de fortalecer la dimensión ambiental y ponerla en equilibrio con las demás que hoy concluimos un texto ambicioso y capaz de fortalecer la aplicación del Principio 10 en nuestra región.

Desde las etapas iniciales de la negociación, buscamos asegurar la más amplia participación en el proceso. Esta preocupación permitió traer el mayor número posible de países de nuestra región para la negociación. Además, permitió asegurar la participación de representantes del público, tomando como experiencia exitosa el positivo diálogo nacional que hemos mantenido entre gobiernos y sociedad civil en las discusiones sobre desarrollo sostenible.

Buscamos también que las negociaciones fueran lo suficientemente flexibles para abarcar la diversidad de ordenamientos jurídicos en la región, reconociendo y respetando las diferentes tradiciones jurídicas de nuestra región y realidades nacionales.

Señor Presidente,

Estoy seguro de que logramos un Acuerdo ambicioso, amplio, flexible y con la máxima participación de todos. Quisiera felicitar, en particular, a los co-presidentes, Costa Rica y Chile, por su activa participación y por búsqueda de consensos en nuestra región, y agradecer a la CEPAL por todo su apoyo en este proceso.

Muchas gracias.